



SQM ANUNCIA EMISIÓN Y VENTA DE US\$700 MILLONES DE "BONOS VERDES" SENIOR NO GARANTIZADOS

Santiago, Chile. 13 de septiembre de 2021.- Sociedad Química y Minera de Chile S.A. (SQM) (NYSE: SQM; Santiago Stock Exchange: SQM-B, SQM-A), anunció hoy que ha acordado emitir y vender notas senior no garantizadas, por un monto principal de US\$700 millones con vencimiento en 2051. Las notas tendrán una tasa de interés anual del 3,500% y se espera que la transacción se cierre el 20 de septiembre de 2021, sujeto a las condiciones de cierre habituales para este tipo de transacción.

SQM tiene la intención de destinar una cantidad equivalente a los ingresos netos de la oferta de las notas para financiar o refinanciar, ya sea en su totalidad o en parte, Proyectos Verdes Elegibles, que hayan sido recientemente completados, que estén en curso o que se realicen en el futuro, con desembolsos que cubran los gastos del proyecto hasta los 36 meses anteriores a la fecha de emisión de las notas y hasta la fecha de vencimiento de las notas, incluyendo el desarrollo y redesarrollo de dichos proyectos.

Los "Proyectos Verdes Elegibles" incluyen gastos para el desarrollo, expansión, operación y mantenimiento de proyectos para la extracción y procesamiento de litio y producción de hidróxido de litio y carbonato de litio, principalmente dedicados a aplicaciones en las categorías de transporte limpio y eficiencia energética, y pueden incluir la expansión de la producción en Chile de carbonato de litio e hidróxido de litio.

Pendiente de la utilización o asignación de los ingresos a Proyectos Verdes Elegibles, la totalidad o una parte de los ingresos netos podrían ser utilizados para el pago de deudas pendientes; la inversión temporal en efectivo o equivalente de efectivo; y/o mantenerse de acuerdo con las políticas de gestión de capital y liquidez de SQM.

Las notas se venderán a compradores institucionales calificados en los Estados Unidos de acuerdo con la Regla 144A en virtud de la Ley de Valores de los Estados Unidos de 1933, según su enmienda (la "Ley de Valores"), y a personas fuera de los Estados Unidos de conformidad con la Regulación S bajo la Ley de Valores. Las notas no se han registrado y no se registrarán en virtud de la Ley de Valores ni de las leyes de valores de cualquier estado o de otra jurisdicción, y no se pueden ofrecer ni vender en los Estados Unidos sin el registro o la exención aplicable de los requisitos de registro de la Ley de Valores y las leyes de valores aplicables de Chile u otras jurisdicciones.

Las notas no están destinadas a ser ofrecidas, vendidas o puestas a disposición de ningún inversionista minorista en el Espacio Económico Europeo o el Reino Unido. En consecuencia, no se ha preparado ningún documento de información clave requerido por el Reglamento (UE) n.o 1286/2014 (incluido el hecho de que forma parte de la legislación nacional del Reino Unido en virtud de la Ley de Retirada de la Unión Europea de 2018) en relación con las notas.

Este comunicado de prensa no constituye una oferta para vender ni una solicitud de oferta para comprar los bonos o cualquier otro valor, ni constituirá una oferta, solicitud o venta de las notas o de cualquier otro valor, en cualquier estado o jurisdicción en la que tal oferta, solicitud o venta fuere ilegal.

Acerca de SQM

SQM es una compañía global listada en la Bolsa de Nueva York y la Bolsa de Santiago (NYSE: SQM; Bolsa de Valores de Santiago: SQM-B, SQM-A). SQM desarrolla y produce diversos productos para varias industrias esenciales para el progreso humano tales como la salud, la nutrición, las energías renovables y la tecnología a través de la innovación y el avance tecnológico. Nuestro objetivo es mantener nuestra posición de liderazgo mundial en los mercados de litio, nitrato de potasio, yodo y sales termosolares.

Para obtener más información, comuníquese con:

Gerardo Illanes 56-2-24252022 / gerardo.illanes@sgm.com

Kelly O'Brien 56-2-24252074 / kelly.obrien@sgm.com

Irina Axenova 56-2-24252280 / irina.axenova@sgm.com

Para contactarse con Comunicaciones SQM, comuníquese con:

Maria Ignacia Lopez / ignacia.lopez@sgm.com

Pablo Pisani / pablo.pisani@sgm.com

Advertencia respecto a las proyecciones expresadas

Este comunicado de prensa contiene proyecciones según lo previsto por las disposiciones de refugio tributario de la Ley de Reforma de Litigios sobre Títulos Privados de 1995, de los Estados Unidos. Las proyecciones se identifican con el uso de palabras como: "anticipar", "planear o planificar", "creer", "estimar", "esperar", "estrategia", "debería", "deberá", y otras referencias similares a periodos en el futuro. Entre algunos ejemplos de proyecciones se incluyen las declaraciones que hacemos respecto al futuro comercial de la empresa, su desempeño económico futuro, su rentabilidad anticipada, sus ingresos y gastos, o cualquier otra información financiera, sinergias de costos anticipados y crecimiento de líneas de negocio o de productos y servicios.

Las proyecciones no son ni hechos históricos ni garantías de la rentabilidad a futuro. Más bien, son estimaciones que reflejan la gestión de SQM de acuerdo con la información con la que se dispone. Dado que las proyecciones son a futuro, éstas implican cierto riesgo, incertidumbre y otros factores que se encuentran fuera del control de la empresa, los que podrían llevar a que los resultados difieran de manera significativa de aquellos que se expresan en estas proyecciones, incluida nuestra capacidad para implementar con éxito el Plan de Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, recomendamos que no se fíe completamente de estas proyecciones. Sugerimos a los lectores consultar los documentos archivados por SQM en la Comisión de Valores e Intercambio de los Estados Unidos, específicamente el informe anual más reciente en el Formulario 20-F en donde se identifican los factores de riesgo relevantes que podrían hacer que los resultados difieran de aquellos que se expresan en las proyecciones. Todas las proyecciones se basan en información a disposición de SQM a la presente fecha. SQM no se ve obligado a actualizar dichas proyecciones, ya sean por nueva información disponible, desarrollos a futuro o debido a cualquier otro motivo, excepto en caso requerido por ley.